

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1 INFORMACION GENERAL

PRESBILASER CIA LTDA se constituyó el 12 de marzo del 2015 en Quito, Pichincha, Ecuador bajo la forma legal de una compañía limitada. Su domicilio está en la calle Av. Mariana de Jesús 0e8 y Nicolás Arteta.

La empresa se dedica a realización de cirugías oftalmológicas y ventas al por menor de artículos y accesorios ópticos. Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 10 de marzo del 2018 por parte de la Gerencia General.

2 BASE DE MEDICION; RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS; JUICIOS DE LA GERENCIA; SUPUESTOS CLAVE Y FUENTES DE INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACION.

2.1 BASE DE MEDICION

Estos estados financieros han sido preparados cumpliendo con todas las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América.

En Ecuador: La Superintendencia de Compañías (SC), mediante Resolución No.06.Q.ICI.004 del 21-08-06, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4-09-2006, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador, lo cual fue ratificado mediante Resolución No. ADM 08199 del 3-07-2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10-07-2008.

Luego la SC, publica el Cronograma de Aplicación de las NIIF en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20-11-2008, Registro Oficial No. 498 del 31-12-2008, cuyo numeral 3 de su artículo 1ero. Fue sustituido en la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11-10-2011; así, estableció que las compañías y entes sujetos y Regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las Compañías que ejercen actividades de auditoría externa apliquen NIIF a partir del 1-01-2010; las empresas que tengan activos Totales por un monto de USD 4'000.000 al 31-12-2007, las Compañías Holding, las de economía mixta, las que bajo la forma Jurídica de sociedades constituyan el Estado y Entidades del Sector Público, las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas Extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, etc. Que Ejercen sus actividades en el Ecuador, apliquen NIIF a partir del 1-01-2011; y en su artículo 1, numeral 3 sustituido, estableció que Las demás compañías y entes

sujetos al control de la Superintendencia de Compañías podrían aplicar NIIF, o NIIF para Las PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas) de cumplir ciertas Condiciones*, a partir del año 2012 con transición en el 2011. Se Establecieron los años 2009 y 2010 como años de transición, para La aplicación de las NIIF a partir de los años 2010 y 2011 Respectivamente; y el año 2011 como año de transición, para La Aplicación de las NIIF o NIIF para las PYMES a partir del año 2012.

*A inicios del año 2011, mediante la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12-01-2011, publicada en el Registro Oficial No. 372 del 27-01-2011 -resolución derogada y sustituida el 21-10-2011 por la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010-, se Hace una diferenciación para que las personas jurídicas que Califiquen como Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), Presenten sus estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES).

Se consideran PYMES a aquellas personas jurídicas que cumplen las Sigüientes condiciones al final del ejercicio económico anterior al Período de transición:

- a) monto de activos < a 4 millones de dólares;
- b) valor bruto de las ventas anuales \leq 5 millones de dólares;
- c) número de personal ocupado < a 200 trabajadores (promedio Anual ponderado).

Anteriormente, los estados financieros de la empresa se presentaron Bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Los efectos financieros De la transición a las NIIF para las PYMES se describen en la nota 3.

2.2 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS PARA EL ENTENDIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIERO.

2.2.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, y en cuentas bancarias corrientes.

La empresa evalúa su potencial de generar efectivo a través del Estado de Flujos de Efectivo, que se divide en actividades operativas, de inversión y de financiamiento. Al final del período se concilia el saldo final de efectivo de este estado financiero con el que consta en el estado de situación financiera.

2.2.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS: ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

La empresa ha optado por aplicar las Secciones 11 y 12: "Instrumentos Financieros Básicos" y "Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros" de las NIIF para las PYMES, en lugar de combinar las Disposiciones sobre reconocimiento y medición de la NIC 39 y los Requerimientos de información a revelar de las mencionadas Secciones 11 y 12.

Se reconoce un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando la Empresa se convierte en partícipe en un acuerdo, o según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

La empresa reconoce inicialmente un activo financiero o un pasivo Financiero al precio de la transacción, incluyendo los costos de la Misma, excepto: a) para los activos y pasivos financieros que se miden Al valor razonable, cuyo cambio se reconoce en el resultado, y b) Cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación, que se Mide al valor presente de la transacción por el interés implícito que Conlleva Subsecuentemente, los instrumentos financieros se miden, sin deducir Ningún costo por su venta, así:

a) los instrumentos de deuda (activos y pasivos) se miden al costo Amortizado, mediante el método del interés efectivo. Si son de Término corriente, se miden al valor que se espera recibir o pagar Por ellos, sin descontarlos al valor presente, considerando el Deterioro de su valor.

b) las inversiones en acciones o participaciones se miden al costo Menos el deterioro de su valor. Solo si hubiere inversiones en Acciones no vendibles (acciones preferentes no convertibles, o Acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta), estas se Miden al valor razonable obtenido en la bolsa de valores o a Través de una medición confiable.

Todos los instrumentos financieros, excepto los que se miden a su valor razonable, son evaluados para ver si existe deterioro (incobrabilidad /no pago); de ahí que se los mide subsecuentemente al costo o costo amortizado, menos el deterioro del valor.

El deterioro se registra en una cuenta de resultado y su contraparte en una cuenta complementaria de valoración.

Cuentas por Cobrar:

- Las cuentas por cobrar a clientes tienen una política de cobro al Contado y a crédito con un plazo máximo de pago a 30 días.
- No existen cuentas incobrables de clientes.
- Los anticipos a proveedores se controlan en un mayor auxiliar para registrar oportunamente el bien adquirido o el servicio Recibido.

2.2.3 IMPUESTOS

Los activos y pasivos tributarios se reconocen y presentan por los Montos que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal.

Las tasas de los impuestos y las leyes tributarias aplicadas en el cálculo son las vigentes o prácticamente vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros.

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos, basados en las diferencias transitorias (temporarias) entre el valor en libros de activos y pasivos de los estados financieros y su base tributaria; y sobre los montos no utilizados de pérdidas y créditos tributarios.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se medirán a la tasa Impositiva que se espera aplicar en el período cuando se realice el Activo o se liquide el pasivo.

La tasa impositiva en el año 2011 fue del 24%, en el 2012 es del 23% y en el año 2013 es del 22% hasta el 2016 y en el año 2017 es del 25%, de acuerdo a la ley.

El activo por impuesto corriente considera todos los valores a favor de las obligaciones fiscales que tiene la empresa, entre otros: el anticipo mínimo y las retenciones en la fuente del impuesto a la renta por parte de clientes e instituciones financieras, provenientes de transacciones del Ejercicio corriente.

Se reconoce un activo por impuesto corriente, si la cantidad ya pagada, Que corresponde al periodo presente y a los anteriores, excede el valor A pagar por esos períodos.

2.2.4 PPE

La Propiedad, Planta y Equipo (PPE) -recursos tangibles controlados por La empresa, que le sirven para generar beneficios económicos futuros Medibles confiablemente, con duración mayor a doce meses-se Reconoce inicialmente al costo.

Los costos de la PPE incluyen el precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables.

Subsecuentemente la Propiedad, Planta y Equipo (PPE) se mide al Costo, menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por Deterioro. La Sección 17 de la NIIF para las PYMES no permite la Revalorización de PPE.

La vida útil y el valor residual de los elementos de PPE se establecen de Acuerdo a la intención de la gerencia y a parámetros técnicos, no Necesariamente de acuerdo a la vida económica del elemento de PPE, y acorde a eso se establece el valor residual.

Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como PPE, se reconocen como gasto en el año en que se incurren.

Cada año se evalúa si hay indicio de deterioro del valor de la PPE, de Haberlo se establece su valor de recuperación y su deterioro. El valor En libros de un activo se reduce hasta su valor recuperable sí, y sólo sí, Este monto recuperable es inferior al valor en libros. Esta reducción es Una pérdida por deterioro del valor que se reconoce inmediatamente en El resultado del período.

De haber indicio de deterioro también se revisan si las vidas útiles, Valores residuales y métodos de depreciación son adecuados.

Un elemento de PPE se da de baja cuando existe deterioro total, Pérdida, robo, venta o cuando la empresa no espera obtener beneficios económicos futuros del elemento de PPE. Cualquier pérdida o ganancia proveniente de la baja del activo se reconoce en el resultado del año en el que se produce la transacción.

Los terrenos y edificios son activos separables y la entidad los Contabiliza por separado. A continuación políticas específicas para la PPE de la empresa:

- El método de depreciación que se aplica es el de línea recta.
- La vida útil estimada promedio de la PPE es de 10 años.
- El criterio monetario para la activación de PPE es de USD 500 en Adelante.
- El valor residual promedio es de USD 0, equivalente a un 0% Promedio del costo de adquisición de la PPE.

2.2.5 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Comprende todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus Trabajadores a cambio de sus servicios. La empresa entrega a sus empleados beneficios de corto plazo y de Largo plazo.

Corto plazo:

Sueldo: remuneración fija pactada entre el trabajador y la empresa por el cumplimiento de las funciones acordadas. No puede ser inferior al Salario Básico Unificado mensual, que actualmente es de USD 375,00.

Horas Suplementarias y Extraordinarias: reconocimiento por las horas Trabajadas fuera del horario laboral estipulado por contrato. La jornada Máxima de trabajo es de 8 horas diarias, para un total de 40 Semanales. **Horas Suplementarias:** las que exceden las 8 horas de una Jornada normal de trabajo, desde las 18h00 hasta las 24h00, tendrán Recargo del 50% del valor hora; y máximo puede haber 4 horas Suplementarias por día y 12 horas por semana. **Horas Extraordinarias:** las trabajadas entre las 24h00 y las 6h00 en días laborales, y las trabajadas los sábados, domingos y/o feriados, que tendrán un recargo del 100% del valor hora.

Décimo Tercera Remuneración: beneficio que se entrega a los Trabajadores, equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que Hubiere percibido durante el año, desde el 1 de diciembre del año Anterior hasta el 30 de noviembre del año en curso, y debe pagarse Hasta el 24 de diciembre de cada año.

Decimocuarta Remuneración: los trabajadores percibirán, sin perjuicio de todas las remuneraciones a las que tiene derecho, una bonificación anual equivalente a un salario básico mínimo unificado para los trabajadores en general, cuyo pago se concreta hasta el 15 de agosto.

Aportaciones a la Seguridad Social: es el aporte legal obligatorio por Parte del empleador al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), para que pueda recibir atención médica gratuita, préstamos Quirografarios, préstamos hipotecarios, préstamos prendarios, Maternidad, cesantía, jubilación por vejez e invalidez, entre otros.

Servicios de Orden Social: de acuerdo al Artículo 14 de la Ley de Seguridad Social, la empresa podría otorgar hasta un 20% del sueldo IESS de sus empleados en alimentación, atención médica u Odontológica, seguros de vida y de accidentes personales, y otros Considerados servicios de orden social que no constituyan privilegio. Estos servicios de orden social no gravan al IESS.

Ausencias remuneradas a corto plazo: la empresa reconoce como Ausencia remunerada las vacaciones anuales y las ausencias por Enfermedad; el gasto de vacaciones del personal se reconoce en base al principio del devengado, para todo el personal en relación de Dependencia, y equivale a 15 días calendario hasta el quinto año, año

En el que acumula un día más de vacaciones por cada año adicional de servicio.

Participación de los Trabajadores en la Utilidad Líquida: de conformidad con el Código del Trabajo, la empresa reconocerá en beneficio de sus trabajadores el quince por ciento (15%) de las utilidades líquidas al 31 de diciembre de cada año, pagaderas en abril del siguiente año.

2.2.8 INGRESOS ORDINARIOS

La empresa mide sus ingresos de sus actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por cuenta propia, tomando en cuenta los descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que aplica.

La empresa reconoce sus ingresos de sus actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y servicios cuando cumple todo lo siguiente:

- a) es probable que la empresa obtenga beneficios económicos;
- b) puede medir confiablemente el monto de los ingresos;
- c) los costos incurridos y por incurrir, en relación con la transacción, son medibles confiablemente; y,
- d) adicionalmente, para el caso de la venta de bienes: transfiere al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes; no conserva ninguna participación en la gestión y control de la propiedad de los bienes vendidos.
- e) Y adicionalmente, para el caso de la prestación de servicios, en los que se aplica el método del porcentaje de terminación, en función del grado de terminación de la transacción:
 - o el grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido confiablemente.

2.2.9 COSTOS

Los estados financieros se preparan sobre la base de devengado. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás hechos se reconocen cuando ocurren, y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo. Los costos se registran a medida que se registran los ingresos relacionados con ellos.

2.2.10 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Estos gastos se registran a medida que se devengan. Estos gastos se originan en las oficinas administrativas de la empresa como por

ejemplo en la gerencia, departamento contable, administración, operadores de equipos, etc.

Se efectúa la contratación de un servicio o compra de un bien y se procede a clasificarlo y registrarlo adecuadamente en la cuenta del gasto, y se informa sobre ellos en los estados financieros de los períodos con los cuales se relacionan.

2.2.12 GASTOS FINANCIEROS

Estos gastos se registran a medida que se devengan. Se registran los gastos en relación al sistema financiero por intereses, comisiones, servicios bancarios, adquisición de chequeras, entre otros; y se informa sobre ellos en los estados financieros de los períodos con los cuales se relacionan.

2.2.13 PARTES RELACIONADAS

Se registran las cuentas por cobrar y obligaciones por pagar de partes relacionados cuando estas provienen exclusivamente de operaciones que la entidad tenga con las mismas. Se consideran partes relacionadas a los socios u accionistas directos e indirectos, a los funcionarios de nivel gerencial, y a los familiares hasta el tercer grado de consanguinidad que tengan relación laboral o no con la entidad.

Daisy Zambrano
RUC 1707661276001
CONTADORA